

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

Precios de suscripción
AÑO V En Tortosa, al mes.... 0'50
Fuera, trimestre.... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 12 de Enero 1902

Puntos de suscripción
En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Ancha 20, donde se dirigirá la correspondencia, en la librería de don Arturo Morera, Angel, 16 y 18. NÚM. 4

El fin de la última tregua

«Así como todos nos fijamos una fecha para emprender vida nueva, España se ha dicho que puede y debe confiar en una revolución reformadora y profunda desde que el rey entre en la mayor edad. Esa es la *última tregua* que otorga á los gobernantes.» En estas palabras comprendía un orador eminente su pensamiento político sobre los actuales críticos momentos de nuestra patria.

Por desgracia, el Sr. Canalejas se ha olvidado de decirnos en qué se funda para esperar que haya de ser un niño quien promueva, presida é impulse aquella revolución necesaria desde el poder que tantas generaciones de adultos no han sabido ni siquiera plantear. Y no es obra fácil descubrir la clave por la historia. Allá por el año de 1212 acreditóse en Europa la opinión de que el Santo Sepulcro no la rescatarían cruzadas de hombres, sino de niños; y un pastorcillo de las cercanías de Vendôme, llamado Esteban, en Francia, y otro rapazuelo de diez años, llamado Nicolás, de Colonia, en Alemania, se dieron á predicar la cruzada infantil, y enjambres de muchísimos millares de niños y niñas emprendieron fatigosamente el camino de Génova y Marsella para embarcarse con rumbo á Palestina. El mismo Jesús, apareciéndose á Estefanillo, se lo había ordenado, y una parte de clero hallaba confirmada la aparición en el texto evangélico *sinite parvulos venire ad me*. ¿Será la de ahora una traducción de la medioeval, ó traerán este origen, por caso de atavismo ó por supervivencias de alquimia política, todas esas esperanzas mesiánicas de los que habiendo partido la fe en los hombres, la ponen en los niños?

Pero es el caso, que si un nuevo pastorcillo, supongamos aquel Ramén Muir, que tanto juego dió años atrás con sus arengas carlistas, hiciese motivo de predicación la tesis de que España no salvará su crisis ni será rescatada y reconstituida como no sea por obra de la infancia, y propusiera en consecuencia tomar del Instituto de segunda enseñanza de San Isidro trescientos muchachos para componer el Parlamento, y ocho más para formar el ministerio y otro número proporcionado para surtir las Audiencias, los Juzgados, el Tribunal Supremo, el Consejo de Estado y los Gobiernos civiles, un huracán de risas estallarí y correría los ámbitos de la Península desde Pirene á Calpe, estimando tal proposición como una colosal humorada. Y sin embargo—(¡lo que son las rutinas!),—no sería ello tan desatinado como lo es sacar un muchacho del Instituto para investirlo con la primera magistratura del Estado encomendándole el ejercicio de las funciones políticas propias del poder moderador, atribuidas por nuestra Constitución á la Corona. ¡Porque esas funciones, porque el oficio de rey, ó digamos in genere de Jefe del Estado; son más difíciles y requieren más entendimiento más cultivado y maduro (así lo declara la ciencia), que el legislar, que el juzgar y que el gobernar; y los que no sirven para esto, menos pueden servir para aquéllo!

Más difícil digo, en circunstancias normales

y ordinarias; que por esto, muy atinadamente, los Estados Unidos del Norte de América requieren en el que ha de ser su presidente un minimum de edad de treinta y cinco años. Con doble razón, cuando la constitución interna es oligárquica y la externa parlamentaria. Con cuádruple razón si, encima de eso, se trata de un país retrasado en su desarrollo orgánico, enfermo de gravedad, cercado de naciones que le llevan cuatro siglos de delantera y necesitado de una reconstitución total.

Cien años ha arrastrado España su mísera vida vegetativa sin Poder moderador, vacante de hecho su trono, convertido en cuna de niños ó gavia de dementes; cien años caminando al azar, sin propulsor y sin guía, juguete de facciones anárquicas, verdaderas vehetrías, libres de todo ordenamiento exterior que no fuese de papel; mientras la República norteamericana iba conducida por la mano firme de varones experimentados, dotados de condiciones sobresalientes, formados fuera del poder, en las luchas de la vida diaria. No habría necesitado el hombre de Marte más ageno á las cosas de las Tierra otro antecedente de que éste, para pronosticar el resultado del choque sobrevenido en 1898 entre las dos naciones. Quien todavía necesite más lección, mírese en el espejo de la cruzada infantil del siglo XIII. De las naves en que aquellas inocentes muchedumbres de párvulos embarcaron en demanda de Tierra Santa, unas naufragaron horriblemente cerca de Cerdena, con muerte de todo pasaje; otras abordaron á las playas de Egipto, donde los expedicionarios fueron vendidos como esclavos. Que nos sucederá esto, podemos conocerlo en que ya ha principiado á sucedernos.

El Poder moderador es tan esencial á la vida de los Estados como cualquiera otro de los que han de ser por él regulados. Enhorabuena profesen muchos la monarquía, pero sea *una monarquía... con monarca*, y no se mofen de nosotros, «ni nos mientan (son hermosas palabras del Sr. Maura), pues no hemos de creerles, diciéndonos que un niño de dieciséis años no sólo va á poder ejercer las prerrogativas atribuidas á la Corona por la Constitución, sino que va á poder suplir la ausencia de las Cortes, de los comicios, de la oposición, de los partidos y de la prensa; que va á poder hacer veces de todo esto.» Representábanos en 1897 el Sr. Silvela al pueblo español como necesitado de protección por parte del Poder real contra los feudalismos políticos y parlamentarios; y representábanos él mismo en 1901 al rey, para luego de declarado mayor de edad, como necesitado de protección por parte del partido conservador contra políticos ambiciosos, así civiles como militares, que han de querer explotar la inexperiencia propia de su mocedad. Es decir, que así el Rey como el Pueblo necesitan ser protegidos, y que los protectores del primero han de ser precisamente los mismos de quienes habría él de proteger al segundo. ¡Y para solemnizar semejante absurdo, tan ridículo como monstruoso, se preparan tedeum y festejos y vota criminalmente el Congreso un crédito de 200,000 pesetas con destino á abrir una

puerta nueva por donde penetre el Rey en el Salón de Sesiones á jurar la Constitución!

Los que piensen que España conserva todavía suficiente virtualidad para restituirse á la vida de la civilización y de la historia, deben preocuparse, lo primero de completar el cuadro de sus instituciones políticas proveyendo de titular adecuado el Poder moderador. El instinto popular lo viene diciendo desde hace muchos años, y ha pasado, por fortuna, la moda de reir el apotegma. «*Hace falta un hombre al frente del Estado*» (no dice al frente del Gobierno, que esto ya lo hay). Y no precisamente, entiéndase bien, un hombre «providencial», adornado de cualidades extraordinarias, un «genio», un «héroe»—(aunque más eficaz sería y más seguro para el efecto buscado, y habríamos de felicitarnos, si resultase que lo es),—sino uno tal como los conocemos: un Azcárate ó un Salmerón, un Villaverde ó un Silvela, un Federico Rubio ó un Giner, un Maura ó un Moret, un Canalejas ó un Echegaray; en suma, un hombre en la plenitud de sus facultades, salido de las masas, empapado en su espíritu y en el espíritu y en las exigencias de la civilización, adiestrado en la labor mental y en los corabates de la vida pública, dotado de carácter y de una gran elevación moral, prudente, discreto y bien orientado, proceda ó no de los partidos, pero independiente de ellos, según es propio de la naturaleza de este poder; ó si se quiere un rey Victor Manuel como el piemontés, ó un Leopoldo como el belga, conforme al ideal del Sr. Canalejas en el artículo. En toda hipótesis, un hombre. *Arce parvulum!* No será un Estefanillo de Vendôme; será un Godofredo de Bonillon, ó no será nadie, quien reconquiste otra vez la patria, ganándola para la cristiandad. ¡Cuán oportuna ahora, y cuán de agradecer y de glorificar, una patriótica corazonada que desatara el nudo: ese nudo que tan doloroso ha de ser cortar! Una dinastía tan poco afortunada (dígoles con el más sincero respeto), que en cien años no ha tenido un hombre que dar á su país de adopción, puede todavía prestar á éste el más eminente de los servicios, reconociéndose agotada é imitando el noble ejemplo de don Amadeo; reduciéndose voluntariamente á la condición de una de tantas familias ciudadanas, rodeadas de la universal estimación; apartando de nuestros labios el caliz amargo de una revolución de abajo ó de un castigo y mengua de fuera, de un nuevo levantamiento como el de Cadiz ó de nuevos tratados como el de París.

He ahí, para concluir, por qué somos muchos en España los que pensamos que, en el pleito entre la nación y sus políticos, el Sr. Canalejas no ha ajustado bien los terminos. Porque lo que España se ha dicho es que pudo, más ó menos candorosamente, esperar que se llevase á cabo aquella revolución de arriba antes de que el rey entrase en la mayor edad, pero que no puede esperar después; ó más claro, que la *última tregua* no principia en aquel día, sino que en aquel día acaba. A partir de ese acto de demencia (así lo calificó el malogrado Gamazo), no habrá hora segura para los Poderes. Y no la habrá para la Nación,

Joaquín Costa.

Lo que se aprende en el cuartel

Una vez en las filas, el soldado pierde el hábito del trabajo. Los obreros del campo y de las ciudades que se veían obligados a ganar, muy rudamente, el pan de cada día, encuentran que el cuartel es un reposo relativo. Para los burgueses y ociosos la vida militar es dura y fatigosa y es una escuela de trabajo; por consiguiente, bajo este punto de vista, el cuartel podría ser saludable. Para el campesino el trabajo del cuartel no es fatigoso, pero se le hace insoportable porque no comprende la utilidad, mientras sabe perfectamente por qué ha de arar su campo y acarrear las mieses, y sin tomar gusto por la carrera militar, pierde todo su ardor por el oficio de campesino. Se alegrará de que termine el servicio militar, que para él es una esclavitud, pero lo abandonará pervertido, disgustado del trabajo del campo, porque aprendió a holgazanear durante días y días, paseándose por las calles ocioso y melancólico.

Y aún aprendió cosas peores: el placer de la cantina y el de la taberna; conoció a las prostitutas que revolotean donde hay cuarteles, y que acaso le habrán inoculado enfermedades incurables; hizo su educación de hipocresía y de embustes para tener contentos a sus jefes y librarse de guardias y castigos, de tal modo, que su dignidad de hombre desapareció del todo o poco menos sin haber tenido tiempo de aprender la dignidad del soldado. El alcoholismo, la prostitución y la hipocresía: he aquí lo que se aprende en el cuartel.

CHARLES RICHTER.

LOS SUPLICATORIOS

Mordazas para la verdad

Por indicación del presidente del Congreso, el ministro de Gracia y Justicia se ocupará estos días de redactar un proyecto de ley relativo a los procesamientos de los senadores y diputados.

Según un artículo de la Constitución, deberá entender en dichos procesamientos el Tribunal Supremo, sin que, a pesar de los años transcurridos, haya sido llevada a las Cámaras la reforma.

Dicho proyecto regulará el procedimiento que ha de seguirse en lo sucesivo con los suplicatorios, y, naturalmente, servirá al Gobierno para poner en vigor una vez más la tan acreditada ley del embudo.

Porque ya verán ustedes cómo mientras ocupan los escaños conocidos usureros y distinguidos granujas y ladrones, serán procesados los que se atrevan a turbar el reposado disfrute del poder de los partidos turnantes; los que, cumpliendo sus deberes, hablen sin reparar a donde llegan sus ataques ni a quién molestan sus verdades.

Ya saben los diputados independientes lo que les espera, pues seguro es que el hatillo ministerial rumiará el sí de ordenanza apenas lo solicite el viejo pastor.

Se prepara una nueva ley del candado, pero del candado para los labios y para la libertad.

Bien es verdad que gobierna Sagasta, el demócrata, el conspirador, el hombre que más horrores dijo de los Borbones, el condenado a muerte.

¡Cuánto más le hubiera valido morir gloriosamente entonces, que no ahora con la corona real bordada en el gorro de dormir y Pablo Cruz sosteniéndole la escupidera!

¡¡Cómo se desmoronan los prestigios!!

(El Evangelio)

Bibliografía

«Rudimentos de Derecho» por don Manuel Pereña y Puente, Doctor en Derecho civil y canónico, Licenciado en el Administrativo y en filosofía y letras y Profesor del Instituto de Lérida.

El Real Decreto de 26 de octubre último, creó entre otras asignaturas para la primera enseñanza, la de *Rudimentos de Derecho*, viniendo con ello a llenarse un gran vacío que se notaba en las escuelas, donde se hacía caso omiso del derecho, como si éste no fuera el norte, la guía del hombre en los actos de la vida.

Enseñar esta asignatura a los alumnos, equivale tanto como enseñarles sus deberes, sus obligaciones y sus derechos, no solo para consigo mismo, sino para todos sus conciudadanos, y naturalmente, el propósito del legislador fué un propósito plausible, digno de encomio, porque lleva a las escuelas por nuevos derroteros, sacándolas de la rutina que nos viene atrofiando.

Sin embargo el propósito del legislador sería ilusorio, si dignos profesores, penetrados de su elevada misión, no tradujeran en libros los principios más generales del derecho, para inculcarlos en inteligencias tiernas, a las cuales debe enseñarse materia tan árida, de forma que les sea asequible. Este objeto se ha llenado actualmente, pues un profesor tan distinguido como el señor Pereña, en su obra reseñada al principio, haciéndose eco fiel de los propósitos que inspiraron el real Decreto, consigue en su libro con brevedad y solidez enseñar a los alumnos lo más necesario del derecho natural, civil, político y administrativo, con lo cual, penetrándose el alumno, puede muy bien realizar en la sociedad los actos más importantes de la vida con conocimiento de causa y no automáticamente como ahora viene haciéndolo por punto general.

El estudio del Derecho, que no es otro que el estudio de la razón en sus varias manifestaciones, es un estudio tan necesario en las escuelas como pueda serlo en el orden moral o religioso cualquier otra asignatura, y por tanto nosotros con sinceridad felicitamos al autor por su trabajo, llamado a ser en breve declarado de texto y a producir grandes beneficios, a los niños de hoy, hombres del mañana.

Véndese este libro al precio de una peseta en casa del autor, Libertad, 2, 1.º, Lérida y en las principales librerías, con rebaja de precios pidiendo una docena ó más ejemplares.

La conciencia lo es todo. ¿Qué importa el desdén de los pedantes, el chismorreo de los imbéciles, las calumnias de los envidiosos, los vejámenes de los santurriones, la persecución de los que mandan, las excomuniones de los fanáticos, las sentencias de los sectarios? La satisfacción del deber cumplido, el testimonio íntimo de la conciencia; esa es la felicidad. La única que no engaña.

REMÁN.

Crónica

Lo que a continuación publicamos es de la cosecha del órgano de casa y boca *Diario de Tortosa*.

«El actual ayuntamiento, no ha de escamar a nadie, en materia de pagos, ni parecerse en lo más mínimo al anterior, cuya gestión modelo conocen los Tribunales de Justicia.

»Hay que distinguir.»

Vista la frescura de ese periodista de cretona nos vemos obligados a decirle:

¡¡Sinvergüenza!!!

Si, es un sinvergüenza digno de ser echado a

puntapiés de todas partes, porque los tipos *follo* nes como él, que desconocen la dignidad y son aficionados a desfalcarse y se achantan cuando alguien les pide explicaciones, esos no son merecedores de otra cosa sino de clavarles la puntera de la bota, vigorosamente esgrimida, en salva sea la parte.

Se necesita tener el cutis de ese... mamarracho para poner en tela de juicio la gestión del Ayuntamiento anterior, de la que formaban parte amigos nuestros que, para poder esa manada de golfos mangonear a sus anchas tuvieron que procesarles (atropellando aquel Melero curda los derechos individuales) por *desobediencia* a cierto delegado del gobernador y que para que continúen procesados hubo un *Espinilla* que mintió descaradamente y la misma autoridad que los llevó a los Tribunales tiene la *frescura*, (para la ruina y desprestigio de la Administración de Tortosa) de sostener la competencia a pesar de negársela la Comisión provincial.

La gestión de nuestros amigos la pueden juzgar todos, absolutamente todos los tortosinos, menos los granujas, perdidos y sinvergüenzas que, ansiosos de mangonear los consumos, atropellan derechos y recurren a medios asquerosos y dignos de tipos a quienes se les reserva una celda...

¿Lo entiende bien ese infame *pasquin* que para que le crea quien le paga, insulta y provoca de un modo cínico y descarado a sus adversarios sin tacha?

Le hacemos esta pregunta porque si acaso no lo entiende se lo diremos más claro.

Nos sentimos complacientes para ciertos... granujas.

Y continuamos preguntando: ¿Qué se hace el dinero que se recauda? y conste que como nosotros lo pregunta también la Diputación provincial y su Presidente.

Déjese de bombos y platillos que a nada conducen ni convencen y díganos ese Manuel Domingo Manuel, director de la confección de impresos para Casa la Ciudad y del *pasquin Diario de Tortosa*, el por qué no ingresaron sus *amos* las 30.000 pesetas que prometieron, al Presidente de la Diputación, pagar por contingente para fin de año; mientras tanto no conteste seguiremos preguntando: ¿Qué se hace el dinero?

Es por demás escandaloso el estado de la carretera provincial en el trozo comprendido entre La Galera y Santa Bárbara, llegando su abandono a tan deplorable altura que está totalmente intransitable, y no pasa día sin que los que se ven precisados a transitarla en carruaje, sufran las funestas consecuencias de vuelcos y percances.

El perjuicio es inmenso para el tráfico en general de los vecinos de varios pueblos de allende el Ebro, y en particular para el comercio de nuestra ciudad.

No nos extraña que el abandono haya llegado a tal extremo, pues la situación de esta farsa liberal no ingresa la considerable cantidad que debe por contingente provincial, *porque Rodríguez no tiene un cuarto*.

Se halla enfermo de alguna gravedad, nuestro buen amigo don José Cosidó Alemany, padre de nuestros estimados amigos y correligionarios el ilustrado médico de San Carlos de la Rápita don José y el procurador de los Tribunales don Enrique.

Deseamos al enfermo su pronto y completo restablecimiento y sirvan estas líneas de testimonio de consideración, a su apreciable familia.

En nuestro último número y por un error involuntario, deslizósenos en el cuarto suelto de crónica, línea séptima, las palabras *estupefacción hermosa*, las que, como habrá comprendido el sentido del lector, debían haberse suprimido. Sirva esta advertencia de corrección.

El colmo de los colmos.

Se necesita tener toda la desaprensión, toda la barra y el cinismo más refinado para presentarse ante Tortosa el *Gutivamba* de los *gutivarros* como moralizador, como hombre serio y grave.

Ese señor *Gutivamba* que en la última sesión del Ayuntamiento pidió se nombrara una comisión de Consumos para inspeccionar los asuntos de dicho ramo no se recuerda sin duda, y si lo recuerda como es de suponer lo procurará echar en saco roto, que durante la época en que fué Alcalde interino tuvieron lugar en dicho ramo especialmente, y en todos los de la Administración municipal los abusos más escandalosos, los más graves chanchullos, las más inmorales resoluciones, los más vituperables y vergonzosos *compadrazgos*.

Y ese ente, ese fantoche, ese *aristócrata* averiado, cuyo nombre va estrechamente unido á los luctuosos crímenes del 16 de abril, se atreve ahora, con un descaro inaudito, á hablar de moralidad, de honradez, de rectitud y buena administración.

En otro país que no estuviera moralmente tan corrompido como éste, á ese sugeto se le echaría á puntapiés de todas partes.

Porque eso es lo moral y lo justo.

Se ha publicado la 4.ª edición de la obra original de la Vizcondesa Bestard de la Torre, *La Elegancia en el trato social*, notablemente aumentada en tamaño y texto.

Libro indispensable á cuantos frecuentan la sociedad, puede ser considerado como un *tratado de urbanidad á la alta escuela*, pues viene á hacer más cariñosas las relaciones de los hombres, enseñando la manera de practicar el sabido proverbio *trata á tu prójimo de la manera que desees ser tratado*.

Recomendamos á nuestros lectores este curioso libro, cuyo éxito es extraordinario, y que resuelve el problema de educar instruyendo.

Pedidos á los editores, A. P. Guillot, y compañía; Génova, 1, Madrid.

Hemos aguardado que la prensa toda emitiera su opinión respecto á la grandiosa obra *Los Pirineos* de nuestro estimado amigo y compatriota, el sabio musicólogo D. Felipe Pedrell.

Teníamos confianza plena en que tan eminente compositor vería coronada de aplausos su obra, estrenada recientemente en Barcelona, obra que había despertado interés vivísimo en España y fuera de ella.

La crítica ha ovacionado unánimemente la citada obra en la que se ve el primer paso hacia el renacimiento de la ópera nacional.

Triunfo colosal ha sido el alcanzado por el ilustre compositor tortosino, triunfo que llena de orgullo á esta perla del Ebro que ha tenido la alta honra de ser la cuna de tan verdadero artista.

El éxito obtenido por la obra *Los Pirineos* ha colmado con exceso nuestros deseos y aspiraciones.

Estamos verdaderamente contentos y regocijados y no encontramos palabras bastantes con que poder expresar el orgullo y la satisfacción que sentimos ante las victorias y laureles alcanzados por el eminente Pedrell.

Nuestra entusiasta y sincera felicitación á tan ilustre y querido amigo.

El lunes uno de los carruajes que hacían el servicio desde esta ciudad al ermitorio de los Santos Reyes tuvo la desgracia de hacer caer á una joven de unos 15 años pasándole por encima el carruaje sin que le causara ningún daño.

Tras breve y penosa enfermedad, ha fallecido en el cercano pueblo de Más de Barberans, nuestro particular y querido amigo D. Damián Lleixá

Verge, persona que por su honradez y afable trato gozaba de generales simpatías siendo por tal motivo muy sentida su muerte.

Enviamos á su desconsolada familia la expresión de nuestro profundo sentimiento por tan sensible como irreparable pérdida.

Y... sigue la racha

Al comenzar la tirada del popular periódico republicano madrileño *El País*, correspondiente al día 7 del actual, presentóse un delegado con cuatro parejas, ordenando la suspensión de la tirada y recogiendo los pocos números que habían impresos.

Dijeron que estaba denunciado el número por la reproducción de un artículo literario del señor Rodrigo Soriano, entresacado de su libro «El triunfo de D. Carlos» y cuyo artículo lo titula «El dinero de los Reyes.»

Aunque la administración de *El País* dijo que se retiraría dicho artículo, para que el número fuese á provincias, sin él, le contestaron, que con artículo ó sin artículo no circularía.

En la sala de máquinas colocóse una pareja haciendo guardia ante la rotativa, durante todo el día.

Esto, á nuestro parecer, es uno de los abusos gubernativos que están á la orden del día.

Por tan *caprichosas* órdenes nos vemos obligados á no poder leer las verdades que á diario publica tan querido colega.

Estamos conformes de que los mandarines actúen de Calomardes.

La fiera al verse acorralada se vé precisada á morder.... y morderá.

¿Cuándo se pagan los premios de la feria concurso?

Tiene la palabra el mentecato de *Dominguet*.

¡Oh encantos de la vida yanqui! Roosevelt, el hombre de los puñetazos monstruos, tiene, para todo igual fuerza.

«El palacio presidencial de Washington va á ser demolido, porque la familia de Roosevelt no cabe en Cesa Blanca.»

El presidente trasladará su residencia á un nuevo palacio que se ha comenzado á construir cerca del antiguo, con un crédito de cinco millones de francos, votado al efecto por el Senado yanqui.»

¡Pues señor! Como los yanquis sigan eligiendo presidentes con familia, se arruinan.

Acabarán por elegir solterones.

Las dos célebres mujeres Marcela y Elisa, que contrajeron matrimonio en la Coruña y que tanto han dado que hablar, continúan viviendo tranquilamente en Oporto y siempre juntas.

La Marcela acaba de dar á luz una niña.

La caja del Ayuntamiento de Motrico (San Sebastián) ha sido robada, llevándose los ladrones 27,000 pesetas.

La sociedad *La Invencible*, instalada en el Teatro Principal empezó ayer por la noche los bailes de máscaras.

Al duque de Almodóvar le ha caído una herencia.

Cierto amigo suyo le ha dejado un pico: tres millones de reales.

Lo que ha dicho Sagasta al saberlo:

¡Qué pico el de Almodóvar!...

El señor Carvallo nos favoreció ayer con una tarjeta y una cuartilla en la que nos suplica rectifiquemos un suelto publicado en nuestro número anterior, en el que nos hacíamos eco de las quejas de varios propietarios del agua de la Camarella.

En contestación á los deseos de dicho señor, debemos manifestar, que nos ratificamos en lo que en dicho suelto decíamos, augurándole muchos quebraderos de cabeza si cuanto antes no remedia las quejas que á diario se formulan por la falta de agua que se nota en los edificios de esta ciudad.

El señor Carvallo se *interesa* demasiado por el bienestar de nuestros vecinos.

Y basta por hoy.

La ley municipal

Según los ministeriales, el Gobierno está decidido á que se reforme en consonancia con las demandas de la opinión.

Dicen que la Comisión del Senado que entiende en este proyecto de ley, aprovecha las actuales vacaciones para ultimar el estudio que del mismo está haciendo con el fin de emitir dictámen al reanudarse las tareas parlamentarias.

Este dictámen introducirá en el proyecto de ley del señor González importantes modificaciones, tales como la de atender la pretensión de los obreros para que éstos, lo mismo que todos los ciudadanos españoles, puedan ser elegidos concejales, siempre que se encuentren en el uso de sus derechos civiles y lleven cuatro años de residencia en el término municipal que le elija.

Varios individuos de la citada Comisión desean también que, á semejanza de lo que ocurre en la Sociedad de Amigos del País y otras análogas, se conceda representación á determinadas Sociedades obreras, cuya importancia sea por todos reconocida. Sobre este extremo no se ha llegado todavía á un acuerdo.

Para los efectos de urbanización, higiene y otras necesidades de la vida moderna, se dividirán, probablemente, los Municipios en tres clases, exigiéndose á cada uno de ellos, según su categoría y recursos de que dispongan, el cumplimiento de las referidas disposiciones sanitarias y urbanas.

Se quitará á los Municipios, cualquiera que sea su categoría, toda intervención en materia electoral.

Estas modificaciones, y algunas otras que hay en proyecto, han sido aceptadas por el ministro de la Gobernación.

Ahora lo que falta saber es si las realizarán. Nosotros levantamos acta de estas promesas por si resultase incumplidas.

De nuevo se instalará en esta ciudad, la zona de reclutamiento con su cuadro de jefes y oficiales, excepto el teniente coronel que se suprime.

El coronel de la zona, será á la vez el Gobernador militar de la plaza.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del art. 17 de la vigente ley de presupuestos, por ser de interés general. Según dicho artículo, se concede el plazo de tres meses para que las Corporaciones y particulares que tengan débitos directos á favor del Estado, por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas, abonen el importe de sus débitos con más el interés legal de demora desde el día en que debieron verificar el pago hasta el en que lo ingresen con relevación de recargos y multas siempre que no correspondan á terceras personas. También se concede el plazo de tres meses para que los propietarios de fincas adjudicadas al Estado y que no hayan sido enagenadas por éste, puedan ejercer el derecho de retracto mediante el pago de la cantidad por que hayan sido adjudicadas, los intereses de demora y los gastos originados en el expediente.

LIBRERÍA, PAPELERÍA CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta

DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentar el género en tan buenas condiciones como en las principales de España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chèques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honorificos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

ZAPAERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU
TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye á MEDIDA y con arreglo á los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, á cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 866)

PRECIOS FIJOS, VENTAS AL CONTADO

GUANOS MONTESINOS

Existencias de los ACREDITADOS GUANOS de D. Luis Montesinos de Valencia, para la siembra de trigos y demás cereales: y PRIMERAS MATERIAS GARANTIDAS, para la fabricación de toda clase de abonos químicos.

Represenane.—Pedro Ramirez.—Angel 17, Tortosa

NOTA: Los labradores pueden pedir cuantas instrucciones tengan por conveniente, y los que deseen un análisis verdad de sus tierras de cultivo pueden mandar muestras y serán obidamente servidos.

LA PAZ

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE

Ramón Valls

Casa situada al ceutro de la capital y en las calles más comerciales y más próximas á las estaciones de Francia, Madrid, Valencia y al muelle por embarque, casa con vistas á la plaza del Angel y Princesa.

HOSPEDAJE DE 4 y 5 PESETAS

Platería, 9 y 11, Barcelona.